

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta de la cual desea obtener respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno compatible sus invocaciones a la solidaridad en relación a la crisis de los refugiados con los expedientes de infracción aperturados por la Comisión Europea al Reino de España por incumplir la normativa de asilo?

Madrid, Congreso de los Diputados a 24 de septiembre de 2015



Fdo.: Emilio Olabarria Muñoz

C
·
D
I
P
2
0
8
7
9
6
2
4
0
9
1
5
1
8
:
0
6